

AL ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE MORON DE LA FRONTERA

Ignacio Cala Bermúdez, Alfonso E. Angulo Pilar, Isidoro Ignacio Albarreal Núñez y Alejandro Álvarez Gutiérrez, portavoces de los grupos municipales con representación en este Ayuntamiento, cuyos demás datos constan en la Secretaría General, conforme a lo establecido en el artículo 97.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, proponen para su discusión y aprobación en el Pleno Municipal del próximo día 19 de diciembre de 2013, la siguiente MOCIÓN:

REITERACION MOCION LINEA ASISTENCIAL DE AUTOBUSES MORON-  
UTRERA-EL TOMILLAR-VALME

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

PRIMERO: Que, con fecha 18 de julio de 2013, el Pleno del Ayuntamiento de Morón aprobó por unanimidad moción conjunta sobre la línea asistencial de autobuses Morón-Utrera-El Tomillar-Valme.

SEGUNDO: Que, tras el traslado de los acuerdos adoptados en dicha Moción a la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía y al Director General de Movilidad, no tenemos constancia de haber recibido hasta la fecha respuesta alguna.

TERCERO: Que la concesión de la línea Morón-Sevilla, otorgada a la Empresa TRANSTRES S.A., está caducada desde el 17 de Junio de 2013.

Por todo lo anterior, se propone a este Ayuntamiento pleno la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

1º) Reiterar los acuerdos adoptados por unanimidad en el pleno de 18 de julio de 2013, que fueron los siguientes:

*1. Que la Consejería de Fomento de la Junta de Andalucía haga un estudio de las posibilidades para que se establezcan también rutas directas desde Morón de la Frontera hacia los Hospitales de Valme y Tomillar.*

*2. Que a través de esta nueva línea se pueda tener, también, conexión con la población de Utrera, con la que actualmente no tenemos ningún tipo de enlace y existe un gran interés en que lo haya, por contar esta localidad con línea ferroviaria.*

*3. La línea que se propone tendría el recorrido Morón-Utrera-Hospital El Tomillar-Hospital V. de Valme y se requerirían de dos a tres servicios diarios (Ida y vuelta) para cubrir adecuadamente este servicio asistencial.*

*4. Que en el pliego de contratación se exija a la empresa que resulta concesionaria del servicio que establezca un bonobús que mejore el precio del billete para aquellos/as que lo utilicen con asiduidad.*

*5. Dar traslado de esta moción a la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía y al Director General de Movilidad de la citada Consejería.*

2º) Instar a la Consejería de Fomento a que, a la mayor brevedad posible, saque a concurso la concesión de la actual línea Morón-Sevilla y, en su caso, las rutas a las que se refieren los acuerdos anteriores.

3º) Dar traslado de esta moción a la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía y al Director General de Movilidad de la citada Consejería".

En Morón de la Frontera, a 16 de Diciembre de 2013

Fdo. Ignacio Cala Bermúdez

Fdo. Alfonso E. Angulo Pilar

Fdo. Isidoro I. Albarreal Núñez

Fdo. Alejandro Álvarez Gutiérrez